

CONSTANCIA SECRETARIAL: 22-06-2022. A despacho el presente proceso, informando que procedente del Juzgado Primero Civil del Circuito de esta ciudad, nos comisionan para la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula inmobiliaria 100-49856 lote de terreno ubicado en la Vereda el Rosario-Tablazo de esta jurisdicción, pero revisado el comisorio anexo, no allegan el auto mediante el cual se ordena la comisión.


JENNIFER CARMONA GARCIA
SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

Auto interlocutorio: 1314

CLASE: COMISORIO No 003

JUZGADO DE ORIGEN: PRIMERO CIVIL CIRCUITO MANIZALES

PROCESO: EFECTIVIDAD GARANTÍA REAL

DEMANDANTE: JHON EDUARD MEJÍA QUINTERO

DEMANDADA: GLORIA FÁTIMA TORO DUQUE

RADICADO: 17-001-31-03-001-2021-00156-00

Vista la constancia anterior se dispone:

Previamente a señalar fecha y hora para la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula inmobiliaria 100-49856 LOTE DE TERRENO ubicado en la Vereda EL ROSARIO EL TABLAZO de esta jurisdicción, en acatamiento a la comisión en mención; se requiere al comitente JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO de esta ciudad, a fin de remitir a este Despacho y para ser allegado a la comisión asignada, el auto mediante el cual se comisiona.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 23-06-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria